CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/196/2026,** relativo al **Asunto General** formado con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/461/2026, de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto por el que da aviso a esta autoridad de una queja interpuesta por C. Diego Omar Aguilar Almeyda en su calidad de Director de la página informativa Omar Noticia Campeche, en contra de la C. Delma Rabelo Cuevas, en su carácter de Diputada Plurinominal del Partido Revolucionario Institucio*nal "POR PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA" (sic)*. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de aviso de queja** con fecha **diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos** del día de hoy **diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo** de fecha **diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis**, constante de 1 foja, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE.**

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA

EXPEDIENTE: TEEC/AG/196/2026.

La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/461/2026, de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: *"Aviso" (sic)* y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día dieciocho de noviembre de la presente anualidad, a las 14:41 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Acumulación. Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da aviso a esta autoridad de una queja interpuesta por C. Diego Omar Aguilar Almeyda en su calidad de Director de la página informativa Omar Noticia Campeche, en contra de la C. Delma Rabelo Cuevas, en su carácter de Diputada Plurinominal del Partido Revolucionario Institucio*nal "POR PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA" (sic)* y documentación adjunta. En consecuencia, intégrese en el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/196/2026, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma la magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

DVHS

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA PRESIDENTA.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (19 de noviembre de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**